

28506 - Economía

Información del Plan Docente

Año académico: 2019/20

Asignatura: 28506 - Economía

Centro académico: 108 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Titulación: 428 - Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Créditos: 6.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Formación básica

Materia: Economía

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El objetivo primordial de esta asignatura es que el estudiante de Relaciones Laborales y Recursos Humanos conozca los conceptos básicos de la economía y aprecie la complejidad de esta materia ante la cantidad y diversidad de variables que intervienen en el proceso económico.

Este objetivo general se puede desglosar en tres objetivos parciales:

?Conseguir que los estudiantes aprendan a manejar con corrección y precisión el lenguaje económico

?Lograr que los estudiantes comprendan que los fenómenos económicos forman parte de un todo complejo, en el que cada una de las partes que lo componen se encuentra relacionada con la realidad que les rodea

?Los estudiantes a la hora de afrontar e interpretar diferentes situaciones sean capaces de recurrir a los conceptos y principios económicos

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La materia proporciona los aspectos conceptuales y metodológicos propios de la ciencia económica basados en la interpretación de los fenómenos en clave de escasez relativa y de la necesidad de elegir. Mediante esta fórmula alternativa de comprender y analizar el mundo que nos rodea el estudiante de Relaciones Laborales y Recursos Humanos amplía su comprensión de las estructuras y procesos sociales, el cambio social y el comportamiento humano. Además, con esta asignatura, el futuro graduado en Relaciones Laborales adquiere una herramienta de gran utilidad a la hora de tomar decisiones bien fundamentadas acerca de las necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos de personas, grupos y organizaciones en el entorno de las relaciones laborales.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Los alumnos tienen que afrontar la asignatura dispuestos ser constantes en sus labores de estudio. En esta materia, además de la realización de ejercicios y cuestiones teórico-prácticas, se realizarán comentarios de textos económicos y discusiones de casos extraídos de la realidad económica en los que deberán aplicarse los conceptos teóricos vistos en clase. Por ello, es recomendable que los alumnos se impliquen y participen en el desarrollo de la materia con espíritu crítico y reflexivo. En este marco, para lograr un grado de aprovechamiento elevado es recomendable la asistencia regular y la participación activa de los alumnos en las diversas sesiones de trabajo (teóricas y prácticas), así como la disponibilidad para el estudio y el trabajo autónomo.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

1. Desarrollar argumentos que permitan justificar y criticar las actuaciones económicas en un contexto de toma de decisiones de carácter interdisciplinar.
2. Capacidad para identificar y comprender la teoría sobre la economía y el mundo laboral.
3. Capacidad para asesorar a organizaciones sindicales y empresariales y a sus afiliados.
4. Capacidad para transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando terminología y técnicas adecuadas.
5. Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral.

2.2.Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar que... (El estudiante, superando esta asignatura, logra los siguientes resultados...)

1. Enumerar, definir y diferenciar los conceptos básicos de la economía (escasez, demanda, oferta, elasticidad, producto, inflación, etc.)
2. Comprender las principales teorías económicas y el funcionamiento del sistema económico.
3. Aplicar los instrumentos del análisis económico.
4. Analizar desde una perspectiva económica las Relaciones Laborales.
5. Descubrir, clasificar y sintetizar los conceptos económicos contenidos en textos e informes técnicos y elaborar trabajos en el que se desarrollen los conceptos y argumentos económicos de un modo claro y preciso

2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

Los profundos cambios socioeconómicos que se vienen produciendo, tanto a escala local como global, así como las actuaciones de política económica que se vienen implementando en respuesta a dichos cambios exigen que las profesiones sociales, entre las que se encuentra el graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos dispongan de las herramientas necesarias que les permitan comprender mejor dichos cambios y adaptarse a las nuevas realidades. Por estas circunstancias, es necesario, mejorar y ampliar el conocimiento que estos profesionales tienen de los procesos económicos, así como familiarizarlos con los hábitos del razonamiento económico es una tarea fundamental para que los futuros graduados en Relaciones Laborales y Recursos Humanos puedan desempeñar de un modo competente sus tareas profesionales.

3.Evaluación

3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

El estudiante que asista regularmente a las actividades de aprendizaje propuestas por el profesor, deberá:

- a. Realizar una prueba tipo test a lo largo del cuatrimestre, con arreglo al programa de teoría de la asignatura disponible en el ADD.
- b. Elaborar y presentar un trabajo dirigido realizado individualmente y en grupo acerca de uno o varios textos económicos, en el que los alumnos deberán resolver una serie de cuestiones aplicando los conocimientos adquiridos en las clases teóricas y prácticas. Las horas de trabajo individual del estudiante (al margen de las horas recogidas en horario para sesiones grupales e individuales) para la realización de esta actividad son 10. En la evaluación de este trabajo se tendrán en cuenta:
 - La corrección formal del trabajo (ortografía, estructura gramatical, etc.)
 - La exposición razonada y coherente de los argumentos utilizados
 - El rigor en el uso de los conceptos económicos
 - La originalidad y el espíritu crítico de los razonamientos que se exponen
 - La bibliografía utilizada en la elaboración del trabajo

Las indicaciones para realizar este trabajo dirigido están disponibles en el ADD.

c. Participar de un modo activo en las discusiones y debates dirigidos planteados en clase, así como en la resolución de los ejercicios y casos prácticos que el profesor planteará regularmente.

d. Resolver individualmente por escrito al menos un caso práctico propuesto por el profesor en clase.

(Se considerará que un alumno ha asistido regularmente a las clases si consta en al menos el 60% de los controles de asistencia realizados aleatoriamente a lo largo del curso)

Evaluación

60% Prueba teórica (tipo **TEST**)

20% Ejercicios y caso práctico.

20% Trabajo tutelado (60% la parte individual y 40% la parte realizada en grupo)

La no realización en tiempo y forma de alguna de estas actividades implica que el estudiante renuncia a este sistema de evaluación.

Si la prueba teórica se suspende con una calificación inferior a 3,5 puntos sobre 10, el alumno no podrá superar la asignatura por este sistema.

Si la nota media de los ejercicios y caso práctico es inferior a 3,5 puntos sobre 10 el alumno no podrá superar la asignatura por este sistema

Para superar la asignatura la media ponderada de las calificaciones de las diferentes actividades deberá ser de al menos 5 puntos sobre 10

El estudiante que no asista regularmente a las actividades de aprendizaje propuestas por el profesor o que, habiendo asistido, no logre superarla por el sistema anterior, deberá:

Realizar una prueba **escrita (NO TIPO TEST)** global, en la fecha que establezca el calendario de exámenes de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo. Dicha prueba estará basada en los contenidos teóricos y prácticos (tanto de T2 como de T6) de la asignatura y la nota obtenida en ella representará el 100% de la calificación final de la asignatura. Para superar la asignatura, el estudiante deberá obtener al menos una calificación mínima de 5 puntos sobre 10. En la evaluación de este trabajo se tendrán en cuenta: La corrección formal del trabajo (ortografía, estructura gramatical, etc.), la exposición razonada y coherente de los argumentos utilizado y el rigor en el uso de los conceptos económicos.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en...

1. Sesiones de grupo grande. En ellas el profesor explicará los conceptos y las nociones económicas básicas para entender el papel y la importancia de la economía para la comprensión de la realidad socioeconómica. En estas clases el profesor realizará preguntas directas a los alumnos que permitan captar el grado de comprensión alcanzado. Los alumnos deberán complementar las explicaciones con los textos que se indican en la bibliografía por temas disponible en el ADD y en la web del departamento

2. Sesiones de grupo pequeño. En ellas, el profesor debatirá con los estudiantes acerca de diferentes supuestos y casos teórico-prácticos relacionados con los conceptos vistos previamente en las sesiones de grupo grande. Además de la resolución de problemas concretos, se tratará de que los estudiantes debatan acerca de la relación existente entre determinados conceptos teóricos y algunos acontecimientos económicos actuales o extraídos de la historia económica. De este modo, se trata de que el estudiante vaya tomando conciencia de la conexión existente entre los contenidos teóricos de la asignatura y el mundo real.

3. Sesiones de supervisión de trabajos tutelados. Estas sesiones podrán ser de dos tipos: colectivas o individuales. En las sesiones colectivas, el profesor convocará conjuntamente a los alumnos de cada grupo pequeño al objeto de darles indicaciones generales sobre la realización del trabajo tutelado (plan de trabajo, bibliografía relevante, etc). En las sesiones individuales los alumnos acudirán a aclarar aquellos conceptos y razonamientos del texto de referencia que escapen a su comprensión, así como para comentar periódicamente con el profesor las cuestiones relacionadas con el trabajo que les vayan surgiendo a lo largo del proceso de elaboración.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1. Sesiones de grupo grande: dos sesiones semanales de 1h de duración.

Las actividades formativas a desarrollar en estas sesiones serán:

Exposición de conceptos teóricos por parte del profesor.

Comentario y discusión por parte de los alumnos de los conceptos expuestos por el profesor.

2. Sesiones de grupo pequeño: una sesión semanal de 1h de duración para cada subgrupo.

Las actividades formativas a desarrollar en estas sesiones serán:

Resolución de problemas y cuestiones teórico prácticas

Comentario de textos económicos seleccionados por el profesor

Discusión y análisis de noticias económicas propuestas por el profesor y/o por los propios estudiantes

Debates entre grupos de alumnos acerca de cuestiones económicas moderados por el profesor

3. Supervisión de trabajos tutelados: dos seminarios colectivos y sesiones semanales individuales de 40m. para cada subgru

Las actividades formativas a desarrollar en estas sesiones serán:

Seminarios colectivos en los que el profesor establecerá las pautas generales a seguir en las diferentes fases de elaboración de los trabajos tutelados

Sesiones individuales para cada subgrupo en los que le profesor supervisará los trabajos, orientará a los alumnos y comentará con ellos aquéllas cuestiones relacionadas con el trabajo tutelado que se planteen.

4.3. Programa

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Tema 1: LA ECONOMÍA

Tema 2: LA DEMANDA, LA OFERTA Y LOS PRECIOS: CONCEPTOS BÁSICOS

Tema 3: LA CONDUCTA ECONÓMICA DEL ESTADO

Tema 4: CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO

Tema 5: LAS VARIACIONES DE LOS PRECIOS Y LA INFLACIÓN

Tema 6: ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO DE TRABAJO

Tema 7: LAS POLÍTICAS MACROECONÓMICAS

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Semanas	Contenidos de las sesiones de grupo grande y grupo pequeño	Trabajos tutelados
1ª y 2ª	Concepto de Economía. La Economía como ciencia social.	Sesiones colectivas
3ª, 4ª y 5ª	La demanda, la oferta y los precios	Sesiones individuales
6ª y 7ª	La conducta económica del Estado	Sesiones individuales
8ª y 9ª	Crecimiento económico y desarrollo	Sesiones individuales
10ª y 11ª	Precios e Inflación	Sesiones individuales
11ª y 12ª	Mercado de trabajo	Entrega de trabajos tutelados
13ª y 14ª	Políticas Macroeconómicas	Evaluación de trabajos tutelados
15ª	Realización de pruebas escritas	Evaluación de trabajos tutelados

El horario concreto de las diferentes sesiones será publicado oportunamente en el ADD y en la página web y en el tablón de anuncios del centro. El calendario puede sufrir algunas modificaciones en función de los días festivos y no lectivos señalados en el calendario académico.

Ver "Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos" en la sección Actividades y recursos

4.5. Bibliografía y recursos recomendados